



Buenos Aires, 24 de abril de 2024

VISTO la solicitud de declaración de interés académico e institucional presentada por la Facultad Regional La Plata del "XVII Congreso Internacional de Ingeniería Industrial y afines – COINI 2024" a realizarse en sede de esa Facultad Regional desde el 31 de octubre al 1 de noviembre de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que se adjunta la Nota de fecha 1 de marzo del corriente año, firmada por el Dr. Mario Lurbé, presidente de la Asociación Argentina de Carreras de Ingeniería Industrial y afines (AACINI), donde se acepta la postulación para ser sede del "XVII Congreso Internacional de Ingeniería Industrial y afines – COINI 2024".

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional La Plata.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico e institucional al "XVII Congreso Internacional de Ingeniería Industrial y afines – COINI 2024" a realizarse en sede de la Facultad Regional La Plata desde el 31 de octubre al 1 de noviembre de 2024.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N°250/2024